



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Visto lo solicitado a fs. 327/328  
por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha la Resolución N° 2705/98 y su modificatoria N° 313/99 en el sentido que, en lugar de las señoras Lilian Edith Scalle y Silvina Nora Franzani que fueron designadas efectivas se contraten a la señora Lydia Norma MARCENO y al señor Leandro Esteban CALDERON con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y auxiliar respectivamente, para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION